



## **ACTA No. 01-2014**

### **CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL**

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA No.01-2014**

**Martes 14 de enero del 2014**

#### **Miembros presentes:**

##### **Presidente del Consejo Universitario.**

- Marcelo Prieto Jiménez, Rector.

##### **Representantes de las Sedes, Decanos.**

- Emmanuel González Alvarado, Sede Central de Alajuela.
- Rodney Cordero Salas, Sede de Atenas.
- Fernando Varela Zúñiga, Sede del Pacífico.
- Roque Dávila Ponce, Sede de Guanacaste
- Luis Enrique Restrepo Gutiérrez Sede San Carlos.
- Ricardo Ramírez Alfaro, Director Ejecutivo CFPTE.

##### **Representante del Sector Administrativo.**

- Doris Aguilar Sancho.

##### **Representantes del Sector Docente**

- Luis Fernando Chaves Gómez (Vicerrector de Extensión y Acción Social).
- Ana Isabel Rodríguez Smith.

#### **Vicerrectores:**

- Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia.
- Francisco Romero Royo, Vicerrector de Investigación.

#### **Ausentes con justificación:**

- Álvaro Valverde Palavicini. Representante del Sector Productivo. Reunión programada.
- Ana Ligia Guillén Ulate. Vicerrectora de Vida Estudiantil.
- Marisol Rojas Salas. Representante Sector Docente. Motivo de Salud.
- Fernando Pérez Santana. Representante del Sector Estudiantil.
- Geanina Ramírez Rodríguez. Representante del Sector Estudiantil.

## **ORDEN DEL DÍA**

### **CAPITULO I. AUDIENCIAS**

1. Audiencia con las funcionarias que asistieron al Encuentro de Líderes Universitarias Tecnológico de Monterrey-México.
2. Audiencia con los estudiantes que realizaron la pasantía en el Tecnológico de Monterrey-México.

### **CAPITULO II. INFORME DEL RECTOR**

1. Oficio R-690-2013 solicitud de vacaciones del señor Rector.
2. Informe de Modificación del Índice de la Contraloría General de la República.
3. Propuesta de principios orientadores de la Política Curricular de la UTN.
4. Propuesta de lineamientos para logos secundarios.
5. Otros informes.

### **CAPITULO III. VICERRECTORIAS**

---

**Verificado el quórum, se abre la Sesión Extraordinaria No.01-2014, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional a las 3 p.m., del 14 de enero del dos mil catorce en la sala de sesiones del Edificio Administrativo.**

### **CAPITULO I. AUDIENCIA.**

**Artículo 1. El Sr. Rector solicita modificar el orden del día para atender de primero a los estudiantes que vienen a brindar informe sobre su pasantía en Toluca en los Estados Mexicanos.**

Todos los miembros del Consejo Universitario manifiestan estar de acuerdo.

**Artículo 2. Audiencia con los estudiantes que realizaron la pasantía en el Tecnológico de Monterrey-México.**

**El Sr. Rector da la bienvenida a la Directora de la Carrera la Sra. Patricia Calvo y a los estudiantes pasantes.**

**La Sra. Patricia Calvo sustenta su presentación en el siguiente documento digital que se adjunta a continuación:**

# INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



El Sr. Rector resalta la importancia de estas pasantías y la participación de estudiantes en estos procesos, reconocer que es la primera experiencia formalizada oficialmente donde una delegación de estudiantes representa a la universidad. De tal manera que esta experiencia sirva para orientar todo el camino que nos queda por recorrer. Agradecer a todos ustedes por haber tenido confianza en la universidad,

La Sra. Patricia Calvo manifiesta un agradecimiento al Consejo Universitario por esta oportunidad brindada, en este proceso de internacionalización de la Educación Superior ha sido toda una experiencia de aprendizaje.

El Sr. Rector concede la palabra a los estudiantes:

La Srta Katherine manifiesta que logró ampliar su visión

La Srta. Vanesa manifiesta que verdaderamente fue un reto y agradecer al liderazgo de doña Patricia siempre estuvo pendiente de todo.

El Sr. Fernando Varela felicita a los estudiantes y todos aquellos que hicieron posible esta experiencia, es satisfactorio saber que dejaron en alto a la universidad esto dará inicio a un programa de lujo para la universidad.

El Sr. Fernando Quesada expresa que de parte de Cooperación Externa en coordinación con las Vicerrectorías se trabajó de manera conjunta en todo el proceso y la logística que implicó para que se dieran las cosas de manera fluida, entre ellas la coordinación con las autoridades del Monterrey, ayudas adicionales, no queda más que felicitar a los estudiantes por la excelente representación que hicieron.

La Sra. Katalina Perera manifiesta que la coordinación el Instituto de Monterrey se ha dado enfocada hacia las ingenierías, lo importante de resaltar es que la experiencia se dio se aprovechó la oportunidad se aprendió mucho en el proceso y se garantizó una total objetividad y transparencia en la escogencia de los muchachos ya que la intervención de los Directores de Carrera fue directa,

EL Sr. Francisco Llobet manifiesta una felicitación a la Sra. Patricia Calvo y resalta que este trabajo debe continuarse en la misma línea.

El Sr. Rector expresa que este esfuerzo se ha hecho con mucho entusiasmo y se viene haciendo con el Instituto Monterrey desde la firma del Convenio que habilitó las Maestrías y también en esa misma línea se ha avanzado con otras universidades mexicanas Chapingo, Tijuana y otras organizaciones universitarias de cobertura en América Latina, con estas acciones se puede decir que el proceso de internacionalización arranca en la UTN. Un ejemplo de gran importancia es con la Universidad de Tijuana se está logrando transferir un modelo empresarial de incubación de empresas lo que significará un evento de mucho interés nacional y para la universidad. Las relaciones crecen y se potencian contactos con las universales de América Latina, y a nivel regional Centroamérica con el CSUCA, con la UDUAL, con la OIU, todo en un proceso de internacionalización universitaria. Esta experiencia nos hace sentirnos muy orgullosos.

Esa relación Toluca y Contabilidad Finanzas UTN, es un destino que casi permanentemente podrían tener los muchachos de Contabilidad y Finanzas, es importante resaltar que la promoción que hacen estas universidades mexicanas revelan en sus documentos publicitarios con cuales universidades a nivel internacional tienen vínculos académicos.

EL buen vínculo que tiene el Decano de la Sede de Atenas el Sr. Rodney Cordero

como egresado de esta universidad, acaba de ir allá en un viaje oficial de la universidad nos va permitir un intercambio, en las áreas agropecuarias sin demerito de que los muchachos vayan a otro lado. Hay vínculos valiosos con la universidad de Tijuana dónde se podrían potencias a los estudiantes de la Carrera de Administración Aduanera, Comercio Exterior, son con la que se han establecido vínculos. Un ejemplo de gran importancia es con la Universidad de Tijuana se está logrando transferir un modelo empresarial de incubación de empresas lo que , significará un evento de mucho interés nacional por su modelo de emprendedurismo. Ampliar contactos con Chile, Brasil, Argentina, Colombia.

Tenemos que maximizar el convenio con la Universidad de Laipsiz no podemos quedarnos solo con la escuela de la innovación, pronto tendremos que mandar personal para conocer más sobre la innovación y traer a Costa Ricas esa cooperación alemana.

Estamos participando con CSUCA el cual nos abre la oportunidad de relacionarnos con todas las universidades de América Latina, estamos participando en la unión de universidades de América Latina UDUAL, nos abre vínculos con cuatrocientas universidades, estamos participando con la Organización de las universidades Interamericanas que nos abre vínculo con universidades de Canadá y Estados Unidos, ese esfuerzo de integración a organismos internacionales ya se dio durante el año 2013.

Ahora nos queda pendiente fortalecer la movilidad estudiantil a nivel internacional y que ese vínculo entre estudiantes y docentes sea una realidad.

Quisiera felicitar a las autoridades de la UTN que han hecho posible esto a los Directores de Finanzas, las Vicerrectoras, Directores de las Carreras y sobre todo decirles a los estudiantes que nos sentimos muy orgullosos de ustedes.

### **Artículo 3. . Audiencia con las funcionarias que asistieron al Encuentro de Líderes Universitarias Tecnológico de Monterrey-México.**

El Sr. Rector da la bienvenida a la Sra. Xinia Castillo y concede la palabra a la Sra. Vicerrectora para que introduzca el tema.

La Sra. Vicerrectora manifiesta una gran complacencia por la participación en este congreso y justifica por razones de salud a las compañeras que no pudieron asistir a esta convocatoria.

Se concede la palabra a la Sra. Xinia Castillo.

La Sra. Xinia Castillo expone la siguiente presentación:

# Informe sobre congreso CAEI-OUI-EMULIES 2013

Monterrey, Nuevo León, México  
15, 16, 17 y 18 de octubre del 2013

El Sr. Rector manifiesta que este es otro de los esfuerzos que se vienen haciendo mandando a las autoridades de la UTN, a diferentes foros con el propósito de aumentar la visión.

El Sr. Luis Fernando Chaves manifiesta su complacencia de estas experiencias y exhorta a que estas vivencias deben propiciarse con mayor intensidad en particular dando la oportunidad a estudiantes y docentes, por tanto es necesario definir políticas de selección de los participantes de tal manera que se norme estos concursos.

## **CAPITULO II. INFORME DEL RECTOR**

### **Artículo 4. Oficio R-690-2013 solicitud de vacaciones del señor Rector.**

EL Sr. Rector presenta sus vacaciones mediante el oficio R-690-2013.

Por tanto se acuerda.

## **ACUERDO 01-2014**

**El Consejo Universitario acuerda autorizar las vacaciones al Sr. Rector por el periodo del 22 al 29 de enero del 2014, y avalar el disfrute de vacaciones que fue necesario tomar de emergencia el 07 de noviembre del 2013, para**

atender asuntos personales.

**ACUERDO FIRME Y UNANIMIDAD.**



Universidad Técnica Nacional  
Rectoría

07 de noviembre de 2013  
R-690-2013

Señores  
Miembros del Consejo Universitario  
S. O.

Estimados señores:

Para atender asuntos familiares y personales, solicito respetuosamente su autorización para disfrutar de vacaciones del 22 al 29 de enero de 2014 y avalar el disfrute de vacaciones que fue necesario tomar de emergencia para atender asuntos familiares el 07 de noviembre pasado.

Atentamente,

Marcelo Prieto Jiménez  
RECTOR

Copia: Archivo



**Artículo 5. Informe de Modificación del Índice de la Contraloría General de la República.**

**Dar doble click para ver el documento completo.**

## **Índice de Gestión Institucional del Sector Público 2013**

**Nombre de la entidad:**

(DIGITE AQUÍ EL NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN)

**Indique el tipo de institución por sector económico:**

(INDIQUE AQUÍ EL TIPO DE INSTITUCIÓN)

	<b>CRITERIO</b>	<b>RESPUESTA</b>	<b>DOCUM</b>
<b>1</b>	<b>PLANIFICACIÓN</b>		
	Con respecto a la declaración institucional de misión, visión y valores:		
1.1	a. ¿Han sido promulgadas formalmente por el jerarca? b. ¿La institución cuenta con un programa establecido y en funcionamiento para divulgar y promover entre los funcionarios dicha declaración?	<b>SI</b>	Declaración de misión oficializada, más pro avance de divulgación
1.2	¿La institución ha oficializado una metodología para formular sus planes plurianuales y anuales? ¿La institución aplica mecanismos para considerar opiniones de los ciudadanos y los funcionarios durante la formulación de los	<b>SI</b>	Documentación oficial metodología
1.3	siguientes instrumentos de gestión?: a. El plan anual institucional b. El presupuesto institucional	<b>SI</b>	Documento(s) donde mecanismos y se cor
1.4	¿La institución cuenta con un plan <u>plurianual</u> vigente y actualizado? ¿El plan <u>plurianual</u> institucional considera los siguientes tipos de indicadores de desempeño?:	<b>SI</b>	Plan plurianual vigente
1.5	a. De gestión (Eficiencia, eficacia, economía) b. De resultados (Efecto-Impacto)	<b>SI</b>	Indicadores en el plan institucional
1.6	¿El plan <u>anual</u> institucional considera los siguientes tipos de indicadores de desempeño? a. De gestión (Eficiencia, eficacia, economía) b. Vinculación con el plan plurianual	<b>SI</b>	Indicadores en el plan

### **Se toma nota del índice de gestión emitido por la Contraloría General de la República.**

El Sr. Rector explica que esta nueva propuesta de la Contraloría General de la República puede cambiar el escenario actual. Las calificaciones de la UTN han sido superiores a ocho con esta nueva propuesta los indicadores son más complejos. Todo es parte del funcionamiento que va de mejora por superar.



## **Artículo 6. Propuesta de principios orientadores de la Política Curricular de la UTN.**

Este documento se había conocido por el Consejo Universitario en diciembre a raíz de la solicitud hecha por el Sr. Decano de la Sede Central Emmanuel González de que se consideraran las posiciones de los señores Directores de Carrera, hay algunas observaciones que fueron remitidas a la Vicerrectora de Docencia. Pienso que podemos integrar una Comisión Especial con la Sra.- Directora de Docencia de la Sede Central y los dos representantes del Sector Docente el Sr. Luis Fernando Chaves y la Sra. Ana Rodríguez y la Sra. Vicerrectora de Docencia para que dictaminen esas observaciones y las remitan en un periodo de 15 días a este Consejo.

La Sra. Katalinan Perera comenta que las observaciones que han llegado van dirigidas al perfil académico del 60% y la definición de esas implicaciones de ese perfil, cambiar la palabra de nivelación porque puede tender a confundir, que es la nivelación claramente y el otro comentario se refiere aclarar donde se daría el grado de ingeniero, cambiar aspectos de redacción para no dejar toda la responsabilidad al docente, en aras de asegurar la calidad y el diseño no se debe dejar a las prisas todo lo concerniente a ello, sino buscar ampliar plazos y considerar los planes remediales mientras se terminan los diseños o rediseños.

El Sr. Rector manifiesta que con relación estas políticas es de emergencia no podemos asumir la responsabilidad de abrir la matrícula del año 2015 sin que este problema esté solucionado totalmente, en los planes de estudio aprobados por este Consejo Universitario, de no resolver esto este Consejo estaría obligado a suspender el ingreso o decirles a los estudiantes el plan de estudios en el que ustedes se va matricular requiere un plan remedial porque el Colegio no lo va aceptar. Si no lo supiéramos pero como lo sabemos tenemos la obligación de resolver ese problema. Necesitamos rediseñar esas carreras de emergencia para que sepamos que lo que se va ofertar en el 2015, ya no tiene problema, y que las migraciones de los que matricularon en el 2014 no tendrán problema.

El Sr. Emmanuel González manifiesta estar totalmente de acuerdo ahora analizando el clima no se pueden arrastrar esos problemas el rediseño es inevitable.

La Sra. Katalina Perera expresa que esta situación tiene que quedar resuelta en el transcurso del año. Además hay que negociar con el CFIA para los nuevos ingresos, los del 2014 tienen que emigrar.

El Sr. Emmanuel González manifiesta que se deben definir claramente cuáles son las limitaciones y que se hagan de tú a tú de experto a experto que sean los

ingenieros los que diseñen estas carreras.

El Sr. Ricardo Ramírez manifiesta que se debe asegurar la calidad educativa en todas las carreras de la universidad y desde esta perspectiva debe trabajar la Comisión.

Se somete a votación la moción propuesta por el Sr. Rector.

Se acuerda.

#### **ACUERDO 02-2014**

**Aprobar la creación de una comisión especial para que analice las observaciones que los Directores de carrera puedan aportar a la propuesta de la Política Curricular de la UTN, esta comisión estará integrada por la Sra. Directora Académica de la Sede Central la Sra. Xinia Castillo, la Sra. Vicerrectora de Docencia la Sra. Katalina Perera y los representantes del Sector Docente el Sr. Luis Fernando Chaves Gómez, y la Sra. Ana Rodríguez Smith, ante el Consejo Universitario, quienes en un periodo no mayor a 15 días estarán presentando el respectivo informe al Consejo Universitario.**

**Acuerdo Firme y Unanimidad.**

#### **Artículo 7. Propuesta de lineamientos para logos secundarios.**

El Sr. Rector solicita se posponga este punto para la próxima sesión del Consejo.

Todos los miembros del Consejo manifiestan estar de acuerdo con posponer la propuesta de logos secundarios.

#### **CAPITULO III. VICERRECTORIAS**

#### **Artículo 8. Informe de Becas de Formación y Capacitación año 2013, por Sede.**

La Sra. Katalina Perera comenta que este es el informe que la Comisión de Becas rinde como informe en aras de informar al Consejo Universitario el cómo y en quienes se distribuyeron los recursos asignados para becas a los funcionarios de la UTN.

El periodo de este informe corresponde al año 2013.

**La Secretaría toma nota que se da por recibido.**

**Se adjunta el documento para verlo en su versión digital hay que dar doble click sobre el documento.**

Universidad Técnica Nacional  
Comisión de Becas

**INFORME DE  
BECAS DE FORMACIÓN Y  
CAPACITACIÓN AÑO 2013  
POR SEDE**

## **Artículo 9. Otros informes.**

El Sr. Emmanuel González manifiesta que la Sede Central ha venido abriendo una serie de órganos directores contra funcionarios específicamente se abrió a la Directora Administrativa Financiera y dado que el dictamen del órgano recomienda un despido sin responsabilidad patronal, solicito a este Consejo Universitario una intervención que realice la intervención inmediata del área administrativo-Financiera de la Sede Central, para prevenir los riesgos de una situación de acefalía o ejercicio conflictivo de funciones, medida que tendrá una duración de dos meses.

Se somete a votación la moción planteada por el Señor Decano de la Sede Central.

Se acuerda.

## **ACUERDO 03-2014.**

### **ACUERDO 03-2014**

#### **CONSIDERANDO:**

- I. El informe brindado por el señor Decano de la Sede Central, sobre proceso de destitución de la Directora Administrativo-Financiera de esa Sede, y sus causales, y sobre la situación general presentada en esa área de gestión de la Sede.
- II. La grave situación de riesgo que se presenta en esa unidad, por la eventual acefalia y la pérdida de control sobre los procesos administrativos y sobre todo financieros que están en proceso, y la necesidad de que el Decano de la Sede pueda ejercer una acción efectiva de ordenamiento, dirección y control sobre un área de gestión, tan importante para el funcionamiento adecuado de la Sede y de la Universidad en su conjunto.
- III. La potestad que se le asigna en el artículo 18, inciso u) del Estatuto Orgánico al Consejo Universitario, cómo jerarca colegiado superior de la Universidad, al que se faculta para:  
“Ordenar por el voto de dos tercios de sus miembros, en caso de grave conflicto o acefalía, la intervención de las Sedes y otras unidades determinando la duración de la medida”

**ACUERDA:** Ordena al Rector que realice la intervención inmediata del área administrativo-Financiera de la Sede Central, para prevenir los riesgos de una situación de afección o ejercicio conflictivo de funciones, medida que tendrá una duración de dos meses.

**ACUERDO FIRME Y UNANIMIDAD**

**Artículo 10.** La Sra. Katalina Perera invita a una actividad sobre el estado de la nación el próximo lunes a la 1 pm y posteriormente después habrá un debate sobre la situación electoral política que vive el país.

Se levanta la sesión a las 5:45 pm.

  
M.Ed. Luis E. Méndez Briones  
SECRETARIO

  
Lic. Marcelo Prieto Jiménez  
PRESIDENTE

